

# Diario de Burgos

Año XLV. Núm. 18.640. Burgos

Apartado 40. Oficinas: Vitoria, 10, bajo. Teléfono 165

Martes 8 de Enero de 1935

## Informaciones comentadas

### La coordinación de los transportes

Por DIONISIO PEREZ

La noticia de que Francia ha decidido implantar un régimen dictatorial para imponer la coordinación de sus instrumentos de transportes, me incita a considerar de nuevo, no recuerdo si por cuarta o quinta vez, este tema, que tanto importa a la vida española. Me he documentado cuanto me ha sido posible, y posiblemente con exceso innecesario. Tengo a mano el estudio hecho por Marcel Peschad sobre el problema del ferrocarril y de la carretera en Francia y en los principales países extranjeros, traducido y publicado por la Asociación general de transportes por vía férrea y tengo otro estudio publicado por la Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante con el título «La coordinación del transporte mecánico por carretera con el ferrocarril». Además, he vuelto a repasar unos cuantos discursos de parlamentarios, conferencias de ingenieros, artículos técnicos, informes de consejos de administración... Asombra la copiosa bibliografía que España ha acumulado ya sobre este tema fundamental de su economía. La coordinación, sin embargo, parece, después de tanto estudio, difícil de lograr. En Francia se instuyó en 1933 un comité asesor del Gobierno, constituido por representantes de las grandes redes, de las líneas de interés local, de transportadores concesionarios y de transportadores libres presididos por un árbitro. Este Comité ha ido estudiando caso por caso y ha ido proponiendo resoluciones al ministro correspondiente. Ya han sido firmados acuerdos de coordinación en las regiones de Beauvais, Amiens, Rouen, Miel, Burdeos, Pau, Lyon, y en toda Alsacia-Lorena. Esto es un país, como Francia, que efectivamente posee una red de ferrocarriles con 42.000 kilómetros de recorrido, y en que las líneas principales están auxiliadas por numerosas vías de interés local y en que, además, se utilizan en régimen de transporte ordinario los ríos y muchos canales.

El caso de España es completamente distinto. Nuestras líneas de ferrocarriles miden aproximadamente 14.000 kilómetros (13.763 en 1931) en un territorio poco más pequeño que el de Francia (512.000 kilómetros cuadrados por 551). Así pues, en Francia el automóvil al aparecer significó un progreso, una mejora, un complemento mientras que en España era una absoluta necesidad. En Francia, el viajero va encontrando de estación en estación, enlaces ferroviarios. En España, junto a los andenes, aguardan autobuses que distribuirán a los viajeros por las zonas inmediatas, como antaño aguardaban las diligencias, los carruajes y las caballerías. En Francia ha podido llegar a la conclusión de que el automóvil prolonga los ríos, da nueva vida al ferrocarril, lo ramifica más aún, lo lleva de puerta a puerta. Así la coordinación es necesaria, es posible, es fácil. Ya la habían implantado las mismas compañías ferroviarias, creando sus servicios mixtos y logrando concesiones privilegiadas para sus circuitos de turismo.

En España, el automóvil ha sorprendido al ferrocarril cuando éste comenzaba a organizarse, a sentirse europeo, a tender sus vías dobles, a sentir la necesidad de ser verdaderamente red y no trazado de líneas aisladas. Como respondía a una necesidad apremiante, que el ferrocarril no satisfacía, el automóvil español creció rápidamente y se hizo fuerte y poderoso antes de que el Estado le hiciera carreteras apropiadas y en medio de las más adversas circunstancias de adquisición de su material: altos derechos arancelarios, depreciación de la peseta, perturbación de la guerra europea y dificultades de su competencia, no con el ferrocarril, sino con el carro y con el coche de tracción animal que seguían existiendo en España, como si no se hubiera inventado el ferrocarril.

Cuando las Compañías españolas se dieron cuenta de que el automóvil las dañaba y las vencía, era demasiado tarde para afrontar una competencia ruinosa y para que el Estado emprendiera una política de represión, de persecución del automóvil. Basta contemplar un mapa viario de España para advertir que el ferrocarril creó una realidad económica sorprendente: el desarrollo de regiones comarcas y

## Instrucción Pública

Consejo local de 1.ª Enseñanza de

Burgos

Anunciada nuevamente en el Boletín Oficial, por la Sección Administrativa de Primera enseñanza, la elección de habilitado de los señores maestros de este partido, por tercera convocatoria se pone en conocimiento de los interesados que el día 13 del actual, y las doce de su mañana, ante el Consejo local de Primera enseñanza, se procederá a la indicada elección en el salón de sesiones del excelentísimo Ayuntamiento, y a la una se procederá al escrutinio.

Burgos, 2 de Enero de 1935.—El presidente del Consejo, Julio Gonzalo So-

tales, para servir intereses de otros puertos o de otras regiones. El caso de Canfranc, del que ahora se habla y que va a ser tratado en las Cortes, es característico de esta política de restricciones y obstaculizaciones.

El aislamiento y la paralización de negocios que han facilitado la competencia del automóvil, no sólo se producen por la falta de vías férreas, sino por el encarecimiento de los transportes organizados y su lentitud y su desdicho. Quién quiera estudie modos de producción y de consumo de nuestra patria, advertirá que una de las industrias con mayores posibilidades de crecimiento y extensión de negocios, es la pesquería, que puede convertir en consumidores de sus productos muchos millones de españoles. Este progreso está supeditado a un desenvolvimiento paralelo de los transportes. Y el ferrocarril imponía a los vagones cargados de pescado una alta tarifa, un lento caminar, un material inapropiado. Por falta de líneas secundarias apenas podía distribuirse la pez fuera de su trazado; para los grandes centros de consumo imponía un precio excesivo de transporte. Llegaba frecuentemente tarde. Era inútil que nuestros armadores construyeran más grandes barcos de pesca y buscaran calados más hondos y lejanos y los exploraran con mejores redes. Todo esfuerzo lo esterilizaba el ferrocarril. Y he aquí que en pocos años, en servicio de una necesidad, se ha improvisado, de puerto a puerto, a través de toda España una red de transporte de pescado en autocaravanas, que ya no volverá a recuperar jamás el ferrocarril.

Lo que ha acontecido en España, tan distinto de lo que ha sucedido en otros países, cuyas soluciones se quieren aplicar aquí, es que el automóvil, impulsado, atentado, enriquecido por las extensas zonas donde era una necesidad, donde ha creado vida nueva, no se ha resignado a ser complemento, auxiliar de un servicio retardario y una organización burocrática, como era el ferrocarril español. Y el ferrocarril, sin esfuerzo mercantil y colonizador, tiende las manos pedigríadas al Estado, diciéndole: «¡amárame, desíndeme, salvame!» que equivale a pedirle que impida un progreso, que retrase un adelante, que manifieste una acción transformadora.

Y qué hará ahora, frente al avión? Un técnico autorizado, Alfredo Kindelan, ha dado la noticia de que en breve la aviación civil inaugura la línea aérea Madrid-París, trozo de la de Canarias a Estocolmo, entrando así España en la buena vía de las líneas internacionales. No es de esperar que ésta linea aérea quede como quedaron los ferrocarriles desde que se construyeron, sin líneas afluentes, secundarias, complementarias. Bien pronto, a las líneas Barcelona-Madrid y Sevilla-Madrid y Valencia-Madrid se sumarán otras que acercarán a la capital las poblaciones costeras a las que el ferrocarril camina penosa y tardíamente: Vigo, La Coruña, Cartagena, Málaga, tantas otras. ¿No se rendirá ante estas realidades un interés creado que contradice el verdadero interés nacional de disponer de transportes rápidos y baratos?

(Prohibida la reproducción).

## Diario de Burgos

### Precios de suscripción

EN LA CAPITAL

Un mes,	2 pesetas
Tres meses,	6 id.
Un año,	24 id.

FUERA DE LA CAPITAL

Tres meses,	8 id.
Seis meses,	15 id.
Un año,	24 id.

EXTRANJERO

Un año,	40 id.
Pago adelantado	Número suelto, 10 céntimos

FRASCO:

PTS. 6---

(Timbre incluido)

LABORATORIO

FEDERICO BONET

Apartado 501

MADRID

EUBRONQUIOL  
EFICAZ RAPIDO E INOFENSIVO

## TEATROS

AVENIDA

«La chulapona»

Anoche se estrenó la celebrada comedia lírica, original de Federico Romero y Guillermo F. Shaw, música del maestro Moreno Torroba.

Había verdaderos deseos de conocer dicha producción escénica.

La sala del «Avenida» presentaba magnífico aspecto, pues la concurrencia era numerosísima y selecta.

El asunto de la «Chulapona», es una exposición fidelísima de la vida madrileña, de aquella época en la que nuestros más ilustres saineteros y más castizos compositores, produjeron verdaderas joyas literario-musicales, que abrillantaron, nuestro glorioso teatro, con preciosas zarzuelas que se han hecho inmortales.

El libro y la música de «La Chulapona» merecen un aplauso sincero

pues el haber conseguido, en la época actual, despertar la atención del público, hacia la zarzuela que nos ocupa, es algo grande; es, que sus autores, los que confeccionaron y dirigieron vida, con gran visión de la realidad el asunto concebido para llevar a cabo y con gran éxito la producción de F. Shaw y Torroba, lograron «contra viento y marea», y teniendo en cuenta

los actuales gustos del público, lograron, décimos, una «Chulapona», cuyo libro, habilmente versificado, entre salmos de chistes y frases que salieron de la boca de A. Macarrón de Madrid, por gastos causados en el traslado a Burgos del cuadro de don Marceliano Santa María titulado «El triunfo de la Santa Cruz».

Quedó enterada con sentimiento del fallecimiento ocurrido en Madrid del pensionado para el estudio de Pintura don Damián Villada, y que se envió el pésame al padre del finado.

Dar traslado al Ayuntamiento de Villarcayo de un oficio del señor arquitecto, en el que se consignan las razones por las que no puede llevar a efecto el servicio que interesa dicha Corporación.

Que informe dicho funcionario en un oficio del señor farmacéutico del Hospital, referente a la ejecución de algunas obras en la referida dependencia.

Quedó enterada con sentimiento, y que se comunique a la Secretaría del excelentísimo señor Presidente de la República, del fallecimiento de la señora Manuela Maestre, que era titular de una cartilla de la Caja de Ahorros donada por S. E.

Hacer entrega a María Melgosa, de Sedano, de un hijo suyo asilado en la Casa de Caridad, y que se envíe el relativo al sunario, cuya incación es ya aneja, sobre la concesión del ferrocarril Oñate-Catayayud.

Sabemos, atañe, repetimos que no de manera oficial, que, después de liberar, acerca de un escrito que el fiscal había presentado, los magistrados decidieron desestimar este escrito.

Para que nuestros lectores puedan formarse idea de lo que sucede el acuerdo, les diremos que, según parece, lo que el fiscal solicitaba era que se diese por concluso el sumario, con lo que, consecuentemente, habrían de cesar las diligencias que se instruían en relación con él mismo.

El acuerdo, pues, tomado en la reunión que ayer celebró el Pleno equívoca a decidir que el sumario continúa y que se prosigan las diligencias.

## Crónica militar

Refiro

Se concede el río para Burgos, por haber cumplido la edad reglamentaria, ai subayacente de la Guardia civil, con destino en esta comandancia don Fructuoso Beltrán Gil.

Las decoraciones, bonitas y muy a tono con el ambiente de «La Chulapona».

El público, satisfecho, sancionó con aplauso el éxito que en todas partes viene alcanzando «La Chulapona».

José N. Quesada

## DIPUTACION PROVINCIAL

### Se dedicó al despacho de numerosos asuntos de trámite

Preside el señor Ruera y asisten los diputados Peralta, Val, Nebreda, Escrivano, Villanueva, Blay y Fornic.

Devolver la fianza a los contratistas de artículos de suministro con destino al Hospicio, a don Pedro Carcedo, don Isidro Miguel, don Ignacio Palacios y don Felipe de la Viuda.

Adjudicar la contratación de carbón de cok para dicho establecimiento, a don Román López.

Señalar nueva subasta de contratación del resto de carbones, con destino al consumo de los establecimientos de Beneficencia, durante el año actual.

Adjudicar definitivamente la contratación de harina con destino a la elaboración del pan que se consume en referidos establecimientos a don José María Alameda.

Recluir en el Manicomio de Valladolid, a Saturnino Arcos, de Frandovínez.

Idem ídem en el de Santa Agueda, a Dolores García, de Villegas.

Passaron al turno general de admisiones varios expedientes de ingreso en el Hospicio.

Proceder a la ejecución de obras contiguas a la carretera provincial.

Proceder a la ejecución de obras contiguas a la carretera provincial.

Proceder a la ejecución de obras contiguas a la carretera provincial.

Proceder a la ejecución de obras contiguas a la carretera provincial.

Proceder a la ejecución de obras contiguas a la carretera provincial.

Proceder a la ejecución de obras contiguas a la carretera provincial.

Proceder a la ejecución de obras contiguas a la carretera provincial.

Proceder a la ejecución de obras contiguas a la carretera provincial.

Proceder a la ejecución de obras contiguas a la carretera provincial.

Proceder a la ejecución de obras contiguas a la carretera provincial.

Proceder a la ejecución de obras contiguas a la carretera provincial.

Proceder a la ejecución de obras contiguas a la carretera provincial.

Proceder a la ejecución de obras contiguas a la carretera provincial.

Proceder a la ejecución de obras contiguas a la carretera provincial.

Proceder a la ejecución de obras contiguas a la carretera provincial.

Proceder a la ejecución de obras contiguas a la carretera provincial.

Proceder a la ejecución de obras contiguas a la carretera provincial.

Proceder a la ejecución de obras contiguas a la carretera provincial.

Proceder a la ejecución de obras contiguas a la carretera provincial.

Proceder a la ejecución de obras contiguas a la carretera provincial.

Proceder a la ejecución de obras contiguas a la carretera provincial.

Proceder a la ejecución de obras contiguas a la carretera provincial.

Proceder a la ejecución de obras contiguas a la carretera provincial.

Proceder a la ejecución de obras contiguas a la carretera provincial.

Proceder a la ejecución de obras contiguas a la carretera provincial.

Proceder a la ejecución de obras contiguas a la carretera provincial.

Proceder a la ejecución de obras contiguas a la carretera provincial.

# Noticiario mundial | Burgos hace 30 años

## Preparando la defensa aérea

Estocolmo.—Si la frontera aérea de Inglaterra está en el Rhin, la de Suecia está en la Carelia, o sea en la frontera ruso-filipina, y el Estado Mayor sueco ha elaborado un plan de cooperación defensiva común de Suecia y Finlandia en caso de una agresión soviética. Despues de un estudio del terreno hecho por una comisión de oficiales superiores, parece que Suecia pondrá a disposición de Finlandia dos divisiones de Infantería y varias escuadrillas de aviones.

## Los acuerdos franco-italiano

Roma.—La prensa italiana recoge las excesivas manifestaciones de la prensa francesa acerca de las negociaciones en curso para la conclusión de un acuerdo franco-italiano, pero, en general, se muestra escéptica acerca de la posibilidad de que las cuestiones debatidas durante tanto tiempo puedan ser resueltas.

## La competencia japonesa con el Medio Oriente

El Cairo.—Según Boletín Agoriet, el Japón para dar satisfacción a Inglaterra e Italia estaría dispuesto a abandonar los mercados que había conquistado en el Mediterráneo, la Agencia Comercial Japonesa de Alejandría, en Egipto, cesaría en su actividad para no provocar mayores medidas de represalia de parte de los países europeos.

## La reforma de la Sociedad de Naciones

Ginebra.—Un ex-diplomático ruso ha declarado a la Agencia Oriente que el problema de la reforma de la Sociedad de Naciones se impone cada día más y deberá comprender la constitución de 4 secciones distintas: europea, asiática, americana y africana. En su actual constitución, la Sociedad de Naciones conviene únicamente a pocos países europeos que han adquirido sobre en complicado mecanismo de Ginebra una influencia que le hace impropia para cualquier decisión imparcial. Sería imperdonable que se esperara a qué se construyeran otros organismos análogos en otros continentes, ya que entonces la importancia de la Sociedad de Naciones quedaría anulada.

## Una nueva aplicación de la radio

Berlín.—Se han hecho ensayos a bordo de un vapor para determinar si las perturbaciones provocadas en las transmisiones de radio por las perturbaciones atmosféricas podrían ser utilizadas para localizar a estos últimos. Parece que en los ensayos se ha logrado determinar la procedencia de las perturbaciones y que con la colaboración de varios barcos será posible determinar la propagación de las tempestades.

## La política yugoslava

Belgrado.—La constitución del Gabinete Jevtic se considerada como la consolidación de la política moderna preconizada por el difunto Rey Alejandro para mantener la unidad nacional, a pesar de las luchas disensiones entre las varias nacionalidades que componen el reino servio-croata esloveno. Las veleidades del partido militar y de los partidos políticos que veían en aventuras exteriores la posibilidad de lograr sus objetivos, han tenido que estrellarse delante de la actitud energética del rey, preocupado de consolidar las enormes adquisiciones territoriales de Serbia, que correrá peligro en caso de complicaciones.

## Un jardinerío submarino

Londres.—En las Islas Hawái vive un negociante de coral, el cual lo extrae de una especie de jardín que posee en el fondo del mar. El jardiner, Ted Dranaga, es muy conocido por los turistas que visitan las Islas.

AGINARCO.

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al sábado 7 de Enero de 1905

# Las enfermedades mentales

Sobre una sesión de conferencias de divulgación de higiene mental, que tendrá lugar en el Coliseo Castilla el domingo 13 de Enero, a las once de la mañana, con entrada libre, organizada por el Instituto provincial de Higiene y costeada por este centro y por don Mariano Gorri, director del Sanatorio psiquiátrico de Palencia.

Con motivo del fallecimiento del canónigo don Damián Bermejo, director que era de las «Hijas de María», se había promovido entre éstas una curiosa contienda.

Mostrábanse algunas de ellas partidarias de que la archicofradía se trasladase a la iglesia de la Merced, encargándose de su dirección un padre de la Compañía de Jesús, mientras que otras abogaban por que continuase en la parroquia de San Lorenzo, donde se halla canónicamente establecida.

Las partidarias de una y otra solución defendían con gran calor sus respectivos temas, hasta el punto de que, durante algunos días, no se hablaba en Burgos de otra cosa.

Por fin el pleito ha sido resuelto por el prelado, quien ha designado para

director de las «Hijas de María» al virtuoso canónigo lectoral don Prudencio Melo.

La archicofradía continuará en la iglesia de San Lorenzo.

Ayer se registraron algunas reyertas, resultando dos individuos con lesiones leves.

—En Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) la temperatura llegó ayer a cinco grados bajo cero.

## AVISOS Y CONVOCATORIAS

### Acción Agropecuaria Burgalesa

Convoca a sus asociados a Junta general reglamentaria el domingo día 13 del corriente, a las once de su mañana, en primera convocatoria, y a las doce en segunda, en los locales que ocupan el Salón «Mélo», (San Juan 23, bajo), al objeto de proceder al examen y aprobación de las cuentas del pasado año de 1934.

### LA JUNTA



el aparato que alegra 7.000.000 de hogares. Nuevos modelos de toda onda: Normal, Larga y Extra-corta. Aumento de sensibilidad y selectividad. Reciben en extracorto las antípodas, América española, etc., y en onda larga Rusia, etc.

Auto-Electricidad, S. A.  
Representación en Burgos  
M. Mata Villanueva  
Espolón, 1.

Esto ha dado lugar a un contingente relativamente elevado de médicos psiquiatras, que están en condiciones de ejercer cumplidamente, de concursar u opositar a las plazas que se van creando en sanatorios o clínicas oficiales o particulares. Esto ha contribuido, por otra parte, en buena medida, a que se haya despertado tanto entre los médicos españoles la afición a los idiomas exóticos más valiosos, como el alemán y el inglés, principalmente, y que gracias a ellos se van traduciendo las mejores obras que hay publicadas en estas lenguas, dando lugar a un medio formidable de asimilación de la cultura de los países más adelantados, al mismo tiempo que facilita la exportación de la nuestra contribuyendo a elevar el nivel cultural de la clase y de España en general. Afortunadamente, y para remedio de tantos males, se presenta ante nuestra vista y nuestro próximo porvenir un panorama halagüeño de planes y de reformas. Los poderes públicos comienzan a preocuparse y a actuar.

El enfermo mental era y aún es el peor asistido de todos los enfermos. Se le ha mirado siempre con recelo, con desconsideración, con miedo, con repugnancia, sin despertar en la mayoría de las gentes la compasión, piedad, caridad y protección que despiertan las otras clases de enfermos. Hasta por los mismos familiares ha sido considerado como una deshonra de la casa, tratando casi siempre de ocultar el mal, en vez de acudir a tiempo solicitando el parecer y el auxilio del médico, para un tratamiento precoz domiciliario o sanitario, cortando el mal en el periodo incipiente unas veces y evitando o previniendo otras, agravaciones, complicaciones, cronicidades, así como también actos de violencia generalmente inconscientes, pero lamentables, siendo así que los enfermos mentales requieren aún más cuidados que los demás enfermos, por la sencilla razón de que éstos, cuerdos, saben ellos mismos recurrir a la ciencia médica y cuidarse, mientras que los primeros no creen estar enfermos en muchos casos y menos aún curarse.

Y qué decir de los edificios destinados a estos menesteres? Se han mejorado, notablemente los hospitales generales, los sanitarios antituberculosos, etcétera. Hasta en el sistema penitenciario moderno se han introducido mejoras e innovaciones tales, que hay presidios y cárceles de construcción moderna que superan en confort y en higiene a los mejores establecimientos de beneficencia. Sin embargo, los locales destinados a enfermos mentales, salvo algunas excepciones, son aún bien deficientes y en algunos departamentos de observación de hospitales provinciales son o tienen más aspecto de cárceles o de verdaderos calabozos que de salas o clínicas de enfermos.

Pero las faltas o deficiencias no sólo radican en el prejuicio y la incultura de muchas gentes y en el descuidado o abandono de las corporaciones oficiales, sino que radican también en los poderes públicos, que nada hacen y poco hacen aún por mejorar este estado de cosas. Radican también, y por qué no decirlo, aunque nos cause sonrojo, en la clase médica, principalmente en nuestras Facultades de Medicina, en las que los médicos no hemos podido adquirir una enseñanza adecuada de estas materias, por no existir en ellas una cátedra y una asignatura especial, pudiendo adquirir tan sólo ligérissimas nociones al estudiar medicina legal. Ahora es cuando se va a crear en España la primera cátedra de Psiquiatría en la Facultad de Medicina de Madrid, y creemos que no se conformarán con eso, sino que irán creándose en las demás facultades.

Mas no se vaya a creer por esto que en España no hay psiquiatras eminentes ni personal especializado, aunque no tanto como fuera de desechar. Existen, desde luego, unos y otros. Por una parte, nuestros más destacados psiquiatras, como La Fora, Mira, el maestro Sanchis Barrios, Sacristán, Juarros, López Albo, Vallejo Nájera, Gorri, Aldama y otros que sería prolijo enumerar, han creado escuela en los centros oficiales o particulares donde prestan sus servicios de la especialidad, y en donde una pléyade de alumnos médicos se han podido preparar. Por otra parte, un buen número de médicos jóvenes salen todos los años, unos pensionados y otros por su propia cuenta, a las mejores clínicas neuropsiquiátricas de Austria y Alemania, principalmente, que es donde más adelantada está la especialidad.

Por último, y para no hacerme demasiado pesado, terminaré hoy haciendo mención de la sección de psiquiatría y higiene mental en todas las inspecciones provinciales de Sanidad, para llevar la dirección de estas cuestiones en la provincia en su refacción con la Dirección General de Sanidad, velar por el buen servicio, llevar la documentación, estadística, etc.

AURELIO PÉREZ MARTÍN

## Cursillos para ingreso en el Magisterio Nacional

Podrán tomar parte en este cursillo los maestros que tengan más de 35 años y menos de 50, los que tengan cuatro años de servicios interinos y los que hubieran aprobado algún ejercicio en las oposiciones del 28, 31 y 33.

Este centro abre un cursillo preparatorio intensivo con profesorado especializado y orientaciones más modernas.

Más de 45 plazas obtuvo este centro en los cursillos del 33.

Instituto CRISTOBAL COLON.—Casa del Cordón.—Burgos

## Cuestiones sanitarias

# SUSCRIPCION

Lista de los donativos enfregados hasta la fecha en el Ateneo Popular, con destino a los niños que han quedado huérfanos a consecuencia de los últimos sucesos revolucionarios.

Relación anterior, 1.380,50.

Segunda lista entregada por Izquierda Republicana.

J. G. N., 2 pesetas; don Eliseo Aldeama, 1; afiliado número 17, 0,50; J. R. Beltrado, 5; F. A. P., 1; don Agustín Santamaría, 1; D. Luis Espinosa, 1; don David Egiluz, 0,50; don Valeriano Egiluz, 1; un simpatizante, 2; afiliado número 1, 1; don Valentín Alamedo, 1; afiliado número 24, 1; don Prudencio Amigo, 14; un huérfano, 5; T. O., 1; don Jesús García, 1; don Vicente Gamarra, 1; don Manuel García, 5.

Dña Sofía Canales de González, 2;

nña Cándida González, 2; don Francisco Viñas, 1; nña Elena Franco, 1;

don Florencio Martínez Martín, 5; afiliado número 35, 5; don Antonio Cubillo, 1; don Rafael Ferriols, 1; don Gregorio Sinde, 1; don Víctor Hernando Hernando, 2; don Julián Palomares Pardo, 2; un riojano, 20; don Fausto Arbiola, 5; Margarita, 1; don Fernando Corral, 2; J. G., 2; J. R. S. J., 2; don Tomás Castillo, 2; F. S. B., 2.

Don Pedro Ojeda, 2,50; don Eugenio Ruiz, 1; don Fermín de la Riva, 1; don Alejandro Moral, 2; don Vicente Frías, 2; don Juan Pérez Moral, 1; don Santos Fernández, 2; P. E. C., 1; don Anselmo Ruiz, 0,50; don Angel Ruiz Miguel, 3; afiliado número 319, 2; idem número 365, 2; don José Luis Villalaín, 1; don Antonio Franco, 5; A. O., 1; don Jaime Tamayo, 1; don Alberto Santamaría, 1; don Leandro Cuesta, 1; don Angel González Alonso, 5.

nña Marija González, 2 pesetas; don Enrique Franco, 1; niño Víctor Franco, 1; nña Dulce Franco, 1; afiliado número 91, 4; idem número 106, 1; don Tomás Barriuso, 2; don Julián G. Lopidana, 0,50; don Manuel González, 1; don Saturnino Curiel, 3; don Andrés Mercuecho de la Fuente, 20; un médico, 10; don Julio Montes Hernández, 1,50; Elgarbar, 1; don Florencio Martínez Pérez, 2; A. R., 1; don Manuel Salillas, 5; don José Borrego, 1; don Mariano Pascual, 5; don Longinos Pascual, 5; don José de las Heras, 2; un azafista, 0,25.

Total, 1.589,75.

Total de los donativos enfregados hasta la fecha en el Ateneo Popular, con destino a los niños que han quedado huérfanos a consecuencia de los últimos sucesos revolucionarios.

Relación anterior, 1.380,50.

Segunda lista entregada por Izquierda Republicana.

J. G. N., 2 pesetas; don Eliseo Aldeama, 1; afiliado número 17, 0,50; J. R. Beltrado, 5; F. A. P., 1; don Agustín Santamaría, 1; D. Luis Espinosa, 1; don David Egiluz, 0,50; don Valeriano Egiluz, 1; un simpatizante, 2; afiliado número 1, 1; don Valentín Alamedo, 1; afiliado número 24, 1; don Prudencio Amigo, 14; un huérfano, 5; T. O., 1; don Jesús García, 1; don Vicente Gamarra, 1; don Manuel García, 5.

Dña Sofía Canales de González, 2;

nña Cándida González, 2; don Francisco Viñas, 1; nña Elena Franco, 1;

don Florencio Martínez Martín, 5; afiliado número 35, 5; don Antonio Cubillo, 1; don Rafael Ferriols, 1; don Gregorio Sinde, 1; don Víctor Hernando Hernando, 2; don Julián Palomares Pardo, 2; un riojano, 20; don Fausto Arbiola, 5; Margarita, 1; don Fernando Corral, 2; J. G., 2; J. R. S. J., 2; don Tomás Castillo, 2; F. S. B., 2.

Don Pedro Ojeda, 2,50; don Eugenio Ruiz, 1; don Fermín de la Riva, 1; don Alejandro Moral, 2; don Vicente Frías, 2; don Juan Pérez Moral, 1; don Santos Fernández, 2; P. E. C., 1; don Anselmo Ruiz, 0,50; don Angel Ruiz Miguel, 3; afiliado número 319, 2; idem número 365, 2; don José Luis Villalaín, 1; don Antonio Franco, 5; A. O., 1; don Jaime Tamayo, 1; don Alberto Santamaría, 1; don Leandro Cuesta, 1; don Angel González Alonso, 5.

nña Marija González, 2 pesetas; don Enrique Franco, 1; niño Víctor Franco, 1; nña Dulce Franco, 1; afiliado número 91, 4; idem número 106, 1; don Tomás Barriuso, 2; don Julián G. Lopidana, 0,50; don Manuel González, 1; don Saturnino Curiel, 3; don Andrés Mercuecho de la Fuente, 20; un médico, 10; don Julio Montes Hernández, 1,50; Elgarbar, 1; don Florencio Martínez Pérez, 2; A. R., 1; don Manuel Salillas, 5; don José Borrego, 1; don Mariano Pascual, 5; don Longinos Pascual, 5; don José de las Heras, 2; un azafista, 0,25.

Total, 1.589,75.

Total de los donativos enfregados hasta la fecha en el Ateneo Popular, con destino a los niños que han quedado huérfanos a consecuencia de los últimos sucesos revolucionarios.

Relación anterior, 1.380,50.

Segunda lista entregada por Izquierda Republicana.

J. G. N., 2 pesetas; don Eliseo Aldeama, 1; afiliado número 17, 0,50; J. R. Beltrado, 5; F. A. P., 1; don Agustín Santamaría, 1; D. Luis Espinosa, 1; don David Egiluz, 0,50; don Valeriano Egiluz, 1; un simpatizante, 2; afiliado número 1, 1; don Valentín Alamedo, 1; afiliado número 24, 1; don Prudencio Amigo, 14; un huérfano, 5; T. O., 1; don Jesús García, 1; don Vicente Gamarra, 1; don Manuel García, 5.

Dña Sofía Canales de González, 2;

nña Cándida González, 2; don Francisco Viñas, 1; nña Elena Franco, 1;

don Florencio Martínez Martín, 5; afiliado número 35, 5; don Antonio Cubillo, 1; don Rafael Ferriols, 1; don Gregorio Sinde, 1; don Víctor Hernando Hernando, 2; don Julián Palomares Pardo, 2; un riojano, 20; don Fausto Arbiola, 5; Margarita, 1; don Fernando Corral, 2; J. G., 2; J. R. S. J., 2; don Tomás Castillo, 2; F. S. B., 2.

Don Pedro Ojeda, 2,50; don Eugenio Ruiz, 1; don Fermín de la Riva, 1; don Alejandro Moral, 2; don Vicente Frías, 2; don Juan Pérez Moral, 1; don Santos Fernández, 2; P. E. C., 1; don Anselmo Ruiz, 0,50

# POR TELEGRAFO Y TELEFONO

## Servicio de la Agencia Mencheta

### Consejo de ministros

#### Ni zurcido ni remiendos

Desde las diez de la mañana hasta la una menos cuarto estuvo reunido el Consejo en la Presidencia.

El primero en salir fué el señor Cid, quien dijo a los periodistas que habían tratado asuntos ordinarios.

—Y de zurcidos?

—Ni zurcidos, ni remiendos... contestó

### Los asuntos tratados han sido muchos e importantes

El señor Jalón nos dijo lo siguiente:

Hemos aprobado la redacción de un decreto de Gobernación atendiendo a la petición del Ayuntamiento de Betanzos, que solicita beneficios y exacciones que le reportarán un beneficio en los ingresos de 700.000 pesetas, las cuales se emplearán en obras locales.

Se ha dado cuenta de telegramas de distintas personas de Asturias solicitando el indulto del condenado Argüelles.

Hemos hablado de poder levantar el estado de guerra en algunas provincias y al efecto se consultará a las autoridades para ver si en el mayor número posible se puede volver a la normalidad.

También hemos estudiado la necesidad de llevar a las Cortes un índice de trabajo serio y eficaz, porque se aproximan las elecciones municipales y es preciso aprobar las leyes electoral y municipal.

Se acordó imprimir gran actividad a las comisiones para que los jefes de partido entreguen los datos necesarios para redactar los estatutos municipales, provinciales y de prensa, así como otros no menos importantes.

Otro asunto que ha retido la atención del Consejo fué el ver el medio de que los edificios oficiales por los que se paga renta sean en lo sucesivo de la propiedad del Estado.

Se estudiará un empréstito para el estudio de las nuevas constituciones que sean necesarias. En Sevilla se utilizarán los pabellones de la Exposición.

Hablamos de reunirnos uno de estos días para estudiar el discurso de S. E. sobre la reforma constitucional, pues hasta ahora no hemos tenido ocasión de hacerlo, pero lo consideramos necesario para publicar tan importante discurso y que copozcan los grupos políticos el criterio del Gobierno sobre la importancia del asunto. Hoy no hemos podido hacerlo por el copioso despacho que había.

Por último dijeron que habían visto con sentimiento el deseo del señor Martínez de Velasco de dimitir el cargo de ministro sin cartera.

### El señor Lerroux amplía la referencia

Al salir el jefe del Gobierno preguntó a los periodistas: ¿Más noticias todavía?

El Consejo—añadió—ha sido rápido en la tramitación del despacho ordinario y no tan rápido en el cambio de impresiones.

Este cambio de impresiones ha sido interesante, porque hemos estudiado la posibilidad de levantar el estado de guerra en algunas provincias, habiendo consultado con los gobernadores civiles y con los generales de las divisiones.

Se ha nombrado una comisión interministerial que se ocupará del estudio de la reforma de la Constitución, sin prisa, claro es, porque debe hacerse el estudio con detenimiento.

Hemos estudiado la ley municipal y reforma electoral.

Yo he notificado al Gobierno que de los datos que me han enviado los distintos ministerios con las cantidades de los presupuestos parciales por arrendamientos de locales, haciendo un conjunto total, se puede ir a un empréstito que alcance mil millones de pesetas.

Esas diversas cantidades que se pagan por arriendos se emplearán en obras públicas y construcción de nuevos edificios en los que se asentaran los departamentos ministeriales y los organismos oficiales.

Así se resolverá el paro obrero y se repartirá el trabajo equitativamente en todo el país.

También se evitará una excesiva concentración de obreros en determinados

**Han llegado a Madrid, ingresando en la cárcel, los exconsejeros de la Generalidad.—El Gobierno se ha ocupado del levantamiento del estado de guerra en algunas provincias, de llevar a las Cortes un índice de trabajo serio y eficaz, de construir edificios para dependencias oficiales, con el fin de mitigar el paro obrero y de otros asuntos**

puntos cuando como ocurre cuando se llevan a cabo obras de regadío. Si con esta medida no se remedia totalmente el paro, contribuirá a aliviarlo en gran parte.

Una comisión técnica estudiará este asunto determinará cuando se han de llevar a cabo las obras y articulará todas estas cosas.

He recibido un telegrama de varios señores, firmado en primer lugar por nuestro compañero preso en Oviedo Javier Bueno, interesándose por el indulto de José Argüelles.

—Conferenciará usted con el señor Gil Robles?

—Si él tiene interés en hablar conmigo, desde luego. Esta tarde vendrá aquí a la Presidencia y veré hora al presidente de la República para ir a la firma.

—Hay algo de la reorganización ministerial?

—Entre los decretos que llevaré a la firma de S. E. figurarán los de dimisión de los dos ministros sin cartera. Lo demás ya saldrá, porque si se deja de bordar...

#### Nota oficial

ESTADO.—Se aprobó un decreto regulando el ingreso en la Orden de Isabel la Católica y de la República.

Concediendo la banda de la Orden de la República al presidente del Perú.

Idem la gran cruz de Isabel la Católica al ministro de Relaciones de dicha República.

Idem la encienda de Isabel la Católica al alcalde de Lima.

Estas condecoraciones las entregará la misión española que asistirá al centenario de Lima.

GOBERNACION Y AGRICULTURA.—Expedientes de reposición de funcionarios, reintegración de otros, etc.

Dispone que las vacantes de oficiales que se produzcan en la escala técnica del cuerpo de administración civil se ocupen en lo sucesivo por los auxiliares que forman parte de la escala de dicho departamento.

Resaltando a partir de primero de Enero las plantillas del cuerpo técnico-administrativo y auxiliar de Agricultura.

INSTRUCCION PUBLICA.—Rectificando un decreto de 1934 para el restablecimiento de las plantillas de este departamento.

Nombrando subsecretario a don Mariano Cubert.

Idem director de primera enseñanza a don Rafael González Cobos.

TRABAJO.—Dispone que en Navarra continúa el régimen privativo que regula el servicio sanitario.

Fijando la plantilla del personal de este departamento.

OBRAS PUBLICAS.—Se acordó la realización de obras en pueblos y carreteras de diversas provincias, entre las que no figura Burgos.

PRESIDENCIA.—Declarando varias excedencias.

Autorizando el título de Bloque Nacional a las entidades políticas que lo soliciten.

GUERRA.—Expediente proponiendo que se dicte una disposición refundiendo en un solo texto las disposiciones que regulan la provisión de destinos por concurso.

Cediendo la medalla militar a la primera escuadra de aviación, por su actuación en los sucesos revolucionarios.

Se aprobó una circular sobre los establecimientos en que cumplirán la condena los militares separados del servicio.

Nombrando general de la cuarta brigada a don Francisco Baxot.

Concesión de la medalla militar a varios jefes extranjeros y españoles.

Proponiendo para el mando del Centro de movilización y reserva número 14 al coronel don José Servia.

HACIENDA.—Decreto sobre compe-

#### Información varia

##### El señor Azaña, en Madrid

Ha llegado el señor Azaña para declarar ante el juez especial, señor Alarcón, que instruye el sumario por el alijo de armas.

##### Los exconsejeros de la Generalidad ingresan en la cárcel

A las siete y cinco de la tarde han ingresado en la cárcel el expresidente de la Generalidad, señor Compañy, y los exconsejeros de la misma, que habían salido de Barcelona en la madrugada anterior.

##### Manifestaciones del jefe del Gobierno

A las ocho y cuatro de la noche salió de la Presidencia el señor Lerroux.

—No tengo ninguna noticia de carácter político que darles.

Le manifestaron que se habían comentado mucho las visitas que hicieron las autoridades judiciales, el presidente, el fiscal del Supremo y el juez, señor Alarcón.

No han tenido ninguna importancia política, porque es costumbre del presidente del Supremo venir siempre a principios de año a felicitar al presidente del Consejo que ostente ese cargo; claro es que la hemos aprovechado para cambiar impresiones en términos muy generales acerca de esas cosas que vienen sucediendo, para evitar cosas molestas que no tienen razón de ser cuando el Poder judicial y el ejecutivo marchan de acuerdo porque tienen que cumplir un fin común. La visita no ha tenido otra finalidad. Negó que visitara ayer al presidente de la República.

Negó que visitara ayer al jefe del servicio de la Guardia Civil.

Resaltando a partir de primero de Enero las plantillas del cuerpo técnico-administrativo y auxiliar de Agricultura.

INSTRUCCION PUBLICA.—Rectificando un decreto de 1934 para el restablecimiento de las plantillas de este departamento.

Nombrando subsecretario a don Mariano Cubert.

Idem director de primera enseñanza a don Rafael González Cobos.

TRABAJO.—Dispone que en Navarra continúa el régimen privativo que regula el servicio sanitario.

Fijando la plantilla del personal de este departamento.

OBRAS PUBLICAS.—Se acordó la realización de obras en pueblos y carreteras de diversas provincias, entre las que no figura Burgos.

PRESIDENCIA.—Declarando varias excedencias.

Autorizando el título de Bloque Nacional a las entidades políticas que lo soliciten.

GUERRA.—Expediente proponiendo que se dicte una disposición refundiendo en un solo texto las disposiciones que regulan la provisión de destinos por concurso.

Cediendo la medalla militar a la primera escuadra de aviación, por su actuación en los sucesos revolucionarios.

Se aprobó una circular sobre los establecimientos en que cumplirán la condena los militares separados del servicio.

Nombrando general de la cuarta brigada a don Francisco Baxot.

Concesión de la medalla militar a varios jefes extranjeros y españoles.

Proponiendo para el mando del Centro de movilización y reserva número 14 al coronel don José Servia.

HACIENDA.—Decreto sobre compe-

tores de un incendio de unos almacenes en un cortijo.

De Teruel comunican que la Guardia civil de Utrillas sorprendió a los autores de un atraco cometido en Escucha, que estaban en la estación de Pileu. Al sorprenderlos, huyeron, obligando a los guardias a disparar, resultando uno de ellos muerto.

A otro se le pudo capturar, ocupándose todo lo robado.

De Coruña manifiestan que además del autor del asesinato en el pueblo de Vidán, han sido detenidos otros cuatro cómplices.

#### El juez especial sigue actuando

El señor Alarcón continuó esta mañana sus diligencias, tomando declaración al señor Galarza.

Negó que visitara ayer al presidente de la República.

No sabía nada de la llegada a Madrid del señor Azaña.

#### Audiencias presenciales

El presidente de la República ha recibido al señor Portela Valladares, a don Salvador Madariaga y a otras personas.

En la noche de ayer se celebró un incendio en la casa de la familia de la calle de la Victoria, que causó daños de 100.000 pesetas.

Un hombre falleció en el incendio.

En la noche de ayer se celebró un incendio en la casa de la familia de la calle de la Victoria, que causó daños de 100.000 pesetas.

Un hombre falleció en el incendio.

En la noche de ayer se celebró un incendio en la casa de la familia de la calle de la Victoria, que causó daños de 100.000 pesetas.

Un hombre falleció en el incendio.

En la noche de ayer se celebró un incendio en la casa de la familia de la calle de la Victoria, que causó daños de 100.000 pesetas.

Un hombre falleció en el incendio.

En la noche de ayer se celebró un incendio en la casa de la familia de la calle de la Victoria, que causó daños de 100.000 pesetas.

Un hombre falleció en el incendio.

En la noche de ayer se celebró un incendio en la casa de la familia de la calle de la Victoria, que causó daños de 100.000 pesetas.

Un hombre falleció en el incendio.

En la noche de ayer se celebró un incendio en la casa de la familia de la calle de la Victoria, que causó daños de 100.000 pesetas.

Un hombre falleció en el incendio.

En la noche de ayer se celebró un incendio en la casa de la familia de la calle de la Victoria, que causó daños de 100.000 pesetas.

Un hombre falleció en el incendio.

En la noche de ayer se celebró un incendio en la casa de la familia de la calle de la Victoria, que causó daños de 100.000 pesetas.

Un hombre falleció en el incendio.

En la noche de ayer se celebró un incendio en la casa de la familia de la calle de la Victoria, que causó daños de 100.000 pesetas.

Un hombre falleció en el incendio.

En la noche de ayer se celebró un incendio en la casa de la familia de la calle de la Victoria, que causó daños de 100.000 pesetas.

Un hombre falleció en el incendio.

En la noche de ayer se celebró un incendio en la casa de la familia de la calle de la Victoria, que causó daños de 100.000 pesetas.

Un hombre falleció en el incendio.

En la noche de ayer se celebró un incendio en la casa de la familia de la calle de la Victoria, que causó daños de 100.000 pesetas.

Un hombre falleció en el incendio.

En la noche de ayer se celebró un incendio en la casa de la familia de la calle de la Victoria, que causó daños de 100.000 pesetas.

Un hombre falleció en el

## NOTICIAS

Por un error material, al díar cuéntela de la inauguración del Hotel Moderno, celebró el domingo, hacíamos constar que don Alejandro Martínez había sido el que suministró los tapices, siendo así que lo fué don Alejandro Martínez, maestro de la fábrica «La Cartuja».

Asimismo, hemos de hacer constar, que todo lo relativo a instalaciones eléctricas, estuvo a cargo de Industrias Eléctro-Mecánicas Sociedad Limitada.

## Recuerdos de Burgos

Los encontrará usted selectos y económicos en el quiosco de la plaza del Duque de la Victoria.

Gran surtido en cuadros a la italiana y renacimiento. Fotografías y postales.

## Camisas novedad

y chalecos punto, nuevos dibujos, en MI TIENDA Sombrerería, 3 y 5.

A mediodía de hoy, ha sido asistido en la Casa de Socorro, de erosiones leves en la cara, el chauffeur José Ruiz, de Salas de los Infantes, quien manifestó que dichas lesiones se las había producido Vicente Bartolomé.

## CONAC

## «Tres Perlas»

## Finísimo

## Muy viejo

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

Carbón piedra, 5,50 pesetas los 50 kilos.  
Carbón de encina, 2,50 arroba.  
Cisco, 1,75 ibem.  
Piñas, 2,50 saco.

SAN JUAN, 41

## Juguetes económicos

Enorme surtido en MI TIENDA Sombrerería, 3 y 5.

TIENDA ASILO.— Raciones suministradas ayer, 1.201.

Donativos:  
Don Castro Moreno (presbítero), 100 pesetas.

CONCHA

## Salón de señoras

Plaza Mayor, núm. 59, piso 1.º

## ROTULOS MODERNOS

A. RETES.—Sanz Pastor, 4.

En el día de hoy han dado comienzo a los ocho y media, en el altar mayor de la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, Patrón de Burgos, las misas gregorianas por el alma de LA SEÑORA

Dña Juana López Santamaría

Q.B.P.D.

## Su esposo e hijos

Ruegan a sus amistades tengan a bien asistir a alguna de dichas misas, por lo que les quedarán agradecidos.

Burgos 8 de Enero de 1935.

## TARIFA

Cincuenta palabras, 60 céntimos. Cada página más, 5 céntimos. Pago adelantado.

## ALMONEDAS

SE VENDEN varios muebles, tela metálica, herramientas, sacos, tálulas y ladrillos, a precios reducidísimos. Razón Martín Santaolalla, Barriada de Labradores.

ALMONEDA de varios muebles, se hace. En Progreso 17, segundo derecha. De tres a cinco tarda.

CITROËN B-14, se vende, económico. Garage Izarra, Madrid, 9.

URGENTE veinte libros de arte, novelas, episodios nacionales, revistas encuadernadas. Razón, Barrio Gimeno, 27, tercero, derecha.

VENDO barato dormitorio, fresillo, perchero, cómoda antigua, comedor, rincón. Razón, San Cosme, 2, primera.

## AUTOMÓVILES

FÁROS MARCHAL, gran potencia, se venden, baratísimos. Palacios, Agencia Ford.

## Administración de Rentas Públicas de la provincia de Burgos

El día 4 del corriente, en el kilómetro 9 de la carretera de Aranda a Ria, término de Berlanga de Roa, ocurrió una desgracia, de la que fue víctima el joven de 13 años, Angel González, hijo de este se hallaba trabajando en el campo. Angel quién iba al templete de la parte zaguera de un carro tirado de remolacha, volviendo el vehículo y cayendo la muerte en el acto al desgraciado joven a consecuencia de la fractura de la base del cráneo.

Mientras los padres de éste se hallaban trabajando en el campo, Angel quién iba al templete de la parte zaguera de un carro tirado de remolacha, volviendo el vehículo y cayendo la muerte en el acto al desgraciado joven a consecuencia de la fractura de la base del cráneo.

El antiguo establecimiento de vinos y comidas de Cándido González, establecido en la plaza de la Libertad, número 4, ha sido abierto por el conocido industrial Mantel Arribas, en el cual la clientela y público en general puede contar con comidas, meriendas, vinos, licores, café expreso y bocadillos de todas clases. Todo a precios modicos.

Plaza de la Libertad, 4 y Vitoria, 4, primero. — No confundirse.

Gabardita, impermeables, Abrigos, todo lo sobrado, Puedes como botellas de vino, San Roque, Jerez, Quinchado, Apesar de hacer grano frío, Sí querer, lo tienes tomado.

Gran aperitivo tónico, reconfortante, de uso general muy agradable. Propietario, Tejada y Compañía, (Sesores), Arata, (Alava).

Representante de Burgos; don Luis Labín, Dofia Jimena, número 16. Teléfono, 143. Representante de la provincia; don Luis González Valdizán, Llana de Añar, 8, tercero.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Seguros sobre la vida — Seguros contra incendios — Seguros contra accidentes. — Seguros de valores Seguros de daños causados por incendio, robo y pillaje.

CAPITAL SOCIAL, 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas.

AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS 70 años de existencia.

Subdirector en Burgos y provincias, LUIS GALLARDO Oficinas: Progreso, 17, 1.º derecha. Telf. Llomo, n.º 15.

Una asamblea provincial agraria

Para defender los intereses del agricultor y ganadero

Según noticias que llegan a nosotros por conducto particular, sabemos que el próximo domingo, día 13 del corriente, a las once de la mañana, en los salones de la Cámara Oficial Agrícola de la provincia de Burgos, se celebrará una importante asamblea de elementos agricultores y ganaderos burgaleses.

La iniciativa ha partido de «La Tiendona», de Belorado, «El Faro de la Bureba», de Briviesca y de don José Gómez de Cascajares de Bureba, y de esperar es una gran concurrencia atendiendo a la actual situación del mercado triguero y el desenvolvimiento de la vida del ganadero.

Excusamos decir cómo, tratándose de problemas que tanto afectan a la economía nacional y de modo especial a la provincia de Burgos entera, nos tienen a su lado los organizadores del acto, en que se ha de tratar de la situación del mercado.

Justísimas las aspiraciones de los labradores y ganaderos, sus pretensiones constituirán, de atenderse, la resolución de muchos e importantes problemas en la actualidad planteados.

Burgos, 7 de Enero de 1935.—La Junta.

Las misas que se celebren desde mañana día 9 al 17, a las nueve y media, en el altar del Santísimo Cristo de la parroquia de San Gil, serán aplicadas por el alma de EL JOVEN

José Luis Ordás Cardero, que falleció en Quintanar de la Sierra, el día 29 de Diciembre de 1934

SU FAMILIA

Ruega a sus amistades se dignen asistir a alguna de dichas misas, por lo que les quedarán eternamente recordados.

Burgos 8 de Enero de 1935.

NECESITO habitación para dar claves. Razón, tierín, en Progreso, 9, muebles. Orloria.

COLOCACIONES

NECESITA usted un molinero eléctrico. En la Central de Las Hormazas le darán razón.

MODISTA y peletería, económica, se ofrece. Fernández González, 56, segundo derecho.

OFICIAL herrero se necesita con urgencia en el taller de carpintería de Saturnino Barbero, de Grijalva.

OFRECE chico para cuidar central eléctrica. Informes, Plaza de Santa María, número 8, primer.

## Anuncios económicos

OFICIALES, medio oficiales y aprendices de sastre. San Francisco, 14, segundo, Luis González.

SE DESEAN huéspedes en casa nueva y de poca familia. Informes, Barrantes, 9, segundo.

NODRIZAS

AMA de cría se ofrece para casa de los padres. Razón, San Cosme, 33, dúplex, cuarto, izquierdo.

TRASPASOS

SE TRASAS frutería por no poderla atender su dueña, Razón, en la misma Plaza Clara, 38.

TRASPASO bar Ambos Mundos. Razón en el mismo, Vega, 25.

VENTAS

TERRENO edificable, bien situado. Informes: San Juan, 9, bar.

## Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros

## Desempeño gratuito de prendas

Un señor sacerdote ha entregado al Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros, la cantidad de cien pesetas para el desempeño gratuito de prendas de abrigo y de vestir.

El Monte de piedad, siguiendo las instrucciones del donante, ha disputado el desempeño de los Resguardos cuyos respectivos números son:

67.133, 66.457, 65.630, 66.421, 67.393, 65.799, 66.118, 68.147, 67.485, 64.596, 64.797, 64.969, 63.869, 64.552, 67.072, 65.193, 66.013, 66.860, 66.087, 68.234, 66.627, 67.490, 67.204, 67.732, 67.337, 66.670, 65.499, 67.126.

Los tenedores de estos resguardos pueden pasar por las oficinas del Monte de Piedad, Concepción, 28, desde el próximo lunes, día 14 hasta fin de mes de 3 a 7 de la tarde, para efectuar el desempeño. El Consejo, al hacer público este rasgo de caridad, da las más expresivas gracias, en nombre de los pobres a quienes alcance este beneficio, al caritativo Conante.

Burgos 8 Enero de 1935.—El Consejero-Director, Julián Martínez Varela.

## GOBIERNO CIVIL

Donativos hechos para la Junta de Protección de Menores y Asociación de Caridad

Don Martín Avila Vivar, 200 pesetas. Un señor que oculta su nombre, 100. Se admiten donativos en el Gobierno civil.

La recogida y entrega de armas

Transcurrido con exceso el plazo concedido por la ley de 22 del próximo pasado mes de Noviembre para la entrega y recogida de armas, se hace saber a ciertos los entregaron en este Gobierno civil que pueden pasar a recogerlos siempre que se hallen en condiciones legales para ello, entendiéndose que pasados ocho días se dará a aquellas el destino legal.

Burgos a 8 de Enero de 1935.—El administrador, Nicolás S. de Tejada.

Concurso de obras

La Caja de Ahorros Municipal de Burgos, abre el segundo concurso, que comprendrá estructura metálica, para la construcción de un Gran Hotel de viajeros en el solar de su propiedad, calle de Vitoria.

Las bases del concurso están al público en las oficinas de la Caja, planta baja de la Casa Consistorial, todos los días de nieve y media a una y de tres y media a cuatro y media, admisiéndose allí las proposiciones hasta el 21 del corriente mes.

Círculo de la Unión

Hasta las 19 horas del próximo día 20 del actual, se admiten proposiciones en la secretaría de este Círculo, para el arrendamiento de los servicios de peluquería de socios y señoras, con arreglo a las bases que se fijan en el pliego de condiciones que los interesados podrán ver en las oficinas de esta sociedad.

Dichas proposiciones se entregarán en sobre cerrado dirigido al señor presidente de este Casino, en el cual se hará constar la siguiente indicación: «Concurso para el servicio de Peluquería».

Burgos, 7 de Enero de 1935.—La Junta.

VEA USTED

el gran surtido de relojes de pared que tiene siempre

RELOJERIA GREDILLA

PLAZA MAYOR, 58

(Junto al comercio del señor Moliner)

SE VENDE un carro y caballo en gancharia. En Castañares, Valentín Moral.

CASA se vende en el barrio de San Pedro de la Fuente calle del Emperador, 31. Informe en la misma.

SE VENDEN herramientas y accesorios de un garaje. Germán Piernavieja, Salas de los Infantes.

SE VENDE madera de nogal recién cortada, clase extra, a 200 pesetas tonelada. Razón, Celorino Cerezo, en Tordomar.

PLOMO se compra en grandes y pequeñas partidas procedente de tubería. Informes, En la Administración.

VENDO dos manómetros para autógeno, de oxígeno y acileno, en buen uso y baratos. Zarandón, San Pablo, 36.

PARADA artista de cine, que es la protagonista del porvenir. Pida detalles a A. C. E. Hortaleza 32, principal Madrid.

GUARDIAS Seguridad, guardias forestales, otros destinos. Pida información y encargue solicitudes y documentación a Pequeño Oficina de Información Pública, Avellanos, 4, segundo.

GUARDIAS Seguridad, guardias forestales, otros destinos. Pida información y encargue solicitudes y documentación a Pequeño Oficina de Información Pública, Avellanos, 4, segundo.

GUARDIAS Seguridad, guardias forestales, otros destinos. Pida información y encargue solicitudes y documentación a Pequeño Oficina de Información Pública, Avellanos, 4, segundo.

GUARDIAS Seguridad, guardias forestales, otros destinos. Pida información y encargue solicitudes y documentación a Pequeño Oficina de Información Pública, Avellanos, 4, segundo.

GUARDIAS Seguridad, guardias forestales, otros destinos. Pida información y encargue solicitudes y documentación a Pequeño Oficina de Información Pública, Avellanos, 4, segundo.

GUARDIAS

# AVENIDA TEATRO-CINE

Mañana, a las 7'15 y 10'30, GRAN MODA. SOBERBIO ESTRENO

## Sola con su amor

Un magnífico film, frío y real como la misma vida

## Sola con su amor

Una superproducción sincera y humana, cautivadora y emocionante

## Sola con su amor

Es una admirable superproducción, HABLADA TOTALMENTE EN ESPAÑOL por la artista más fina de la pantalla: SYLVIA SIDNEY

Nota importante: - Habiendo contratado la empresa una cantidad de películas de calidad extraordinaria, propias para días festivos, y siendo mayor el número de aquéllas que de éstos, ha acordado dar este material extraordinario en días de gran moda.

Muy pronto: ACONTECIMIENTO SENSACIONAL

## CRISIS MUNDIAL

Película que desde hace más de 20 días llena representándose en El Rialto, de Madrid con éxito nunca igualado.

Habla en español por ANTONITA COLOMÉ y MIGUEL LIGERO; bajo la dirección de BENITO PEROIO

Quiero comprar camas y muebles de  
toda confianza a precios baratísimos?

Gran Bretaña



Calle de Vitoria, número 14.—BURGOS

En esta Casa se vende el sastre "Humanair"

## Aguas y Balneario de Cestona

Sociedad Anónima

### CESTONA (Guipúzcoa)

Aguas minero-medicinales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artritis, estómago, bazo, etc., etc.

El Carlsbad de España

Declarado de utilidad pública el año 1792

De venta en todas las farmacias y drogueras, en todas las épocas del año. Temporada oficial del Balneario, desde el 15 de Junio hasta el 30 de Septiembre.

### Hoteles del Balneario

Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Balneario, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene.—Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas.—50 HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO INDEPENDIENTE.—Restaurant.—Ascensores.—Salones de lectura, etc.

### Itinerarios

Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zumárraga.—Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: Estación Zumárraga.

El ferrocarril eléctrico del «Urola», de Zumárraga a Zumaia, se une con el Norte en Zumárraga y en Zumaia con el de los Vascongados, pasando por Cestona, con estación en el mismo Balneario, llamada CESTONA-BALNEARIO.

Pídanse noticias directamente a las Oficinas instaladas en el mismo Balneario de Cestona (Guipúzcoa).

Lo mejor en sombreros

Sombrerería, 4

Folletín del DIARIO DE BURGOS

(209)

## LA AGONIA DE UN DESPOTA

(Últimos días de Felipe II)

—Y acudís a mí para que yo diga quién es ese hombre.  
—Y os mando que lo hágais así.  
—Pues bien—respondió con calma perfecta la desdichada joven—, es verdad que yo le abrió la puerta de esta casa, que es la mía, al mismo tiempo que de mi tutor, y que he facilitado con ese hombre, y verdad que con ese hombre me encontraba en un apartamento del piso bajo, y que adoptamos la precaución de cerrar por dentro la puerta; verdad es que llegó don Juan de Ramales, y con descompuestas voces, cuando maldecido, y amenazando terriblemente, golpeó la puerta y nos mandó abrir; verdad es que a mis ruegos salió por una ventanilla del patio el hombre que conmigo hablaba y supongo que desde el patio fué al pasillo y a la puerta, para ganar la calle.

—Y en el pasillo hirió al criado.

—Eso no me sorprende, porque hufa, Juan.

quería salvarse y era natural que tal

hiciese con él, que intentaba ponerle estorbos.

—Pues bien, decid ahora quién es ese hombre.

Doña Isabel quedó silenciosa por algunos momentos.

Levantó más la cabeza.

Fijó una mirada profunda en el alcalde, y respondió:

—No diré quién es ese hombre.

—Determinad lo que bien os parezca.

—No olvidéis que...

—Reconozco y respeto vuestra autoridad, que es la del rey nuestro señor.

—En ese caso...

—No ignoro que tengo la obligación de obedecerlos, porque así me lo mandó, pero además de las leyes...

—Por eso me veré obligado...

—Proceded contra mí en la forma que mejor os parezca; pero os advierto que nada conseguiréis, absolutamente nada, pues aunque fueseis severo hasta el punto de llegar a ser cruel y me quisierais en el tormento, me veríais que tienen para mí más fuerza.

—¡Oh!— murmuró sordamente don

El alcalde hizo un gesto de disgusto.

## CALZADOS Valcárce

Plaza de Prim, núm. 2

## Gran liquidación de calzado de pares sueltos con

## Gran rebaja de precio

### GRAN FÁBRICA

#### libros rayados

#### y cajas de cartón

### E. MARTÍNEZ LAIN-CALVO. 12-BURGOS

Mayores — Diarios — Copiadores  
Libros de hojas cambiables rayados  
de todas clases

### ENCUADERNACIONES

Precios económicos

### CALLOS

Usando sólo tres días el patentado

### UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

Farmacia Puerto, Plaza de San Ildefonso, 8

MADRID

## ¡¡HERNIADOS!!

Gabinete ortopédico con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico

### Jesús de Grado

#### VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón, flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicinas para cada caso.

Aparatos herniarios sistema

### TALISMAN

construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

### Precios económicos

En BURGOS estará dicho especialmente el día 1 y 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

—No confundir! El día primero y el 15 de cada mes, en el

Hotel Universal

Munilla inclinó la cabeza.

Lo joven añadió con reposado acento. —Si viviera don Felipe II, os diría lo mismo que yo, y apelo al testimonio de don Juan de Ramales.

—A pesar de todo eso...

—Mi tutor no puede mentir; preguntales y os dirá que también él ha resultado en ciertas ocasiones esas leyes, considerándolas tan justas y de mayor fuerza que las hechas por los hombres. Su ejemplo imito, y por consiguiente no tiene derecho para decir que hago mal, pues al acusarme se acusaría él mismo.

—Qué debió sentir el señor de Ramales?

—No lo sabemos.

El alcalde quedó silencioso.

Doña Isabel estaba dando una prueba, no solamente de talento, sino de habilidad.

—Después de algunos minutos, dijo gravemente don Fernando de Montalbán:

—Verdad es que son muy respetables esas leyes que están escritas en nuestra conciencia, pero yo...

—Sois el juez y no podéis tener en cuenta esas razones.

—Por eso me veré obligado...

—Proceded contra mí en la forma que mejor os parezca; pero os advierto que nada conseguiréis, absolutamente nada, pues aunque fueseis severo hasta el punto de llegar a ser cruel y me quisierais en el tormento, me veríais que tienen para mí más fuerza.

—¡Oh!— murmuró sordamente don

El alcalde hizo un gesto de disgusto.

## Coliseo Castilla

Mañana miércoles,

A las siete de la tarde

### ESTRENO

## La chica del surtidor

Graciosa comedia, ingeniosa, divertida

El jueves GRAN FUNCION FEMINA, proyectándose la soberbia superproducción

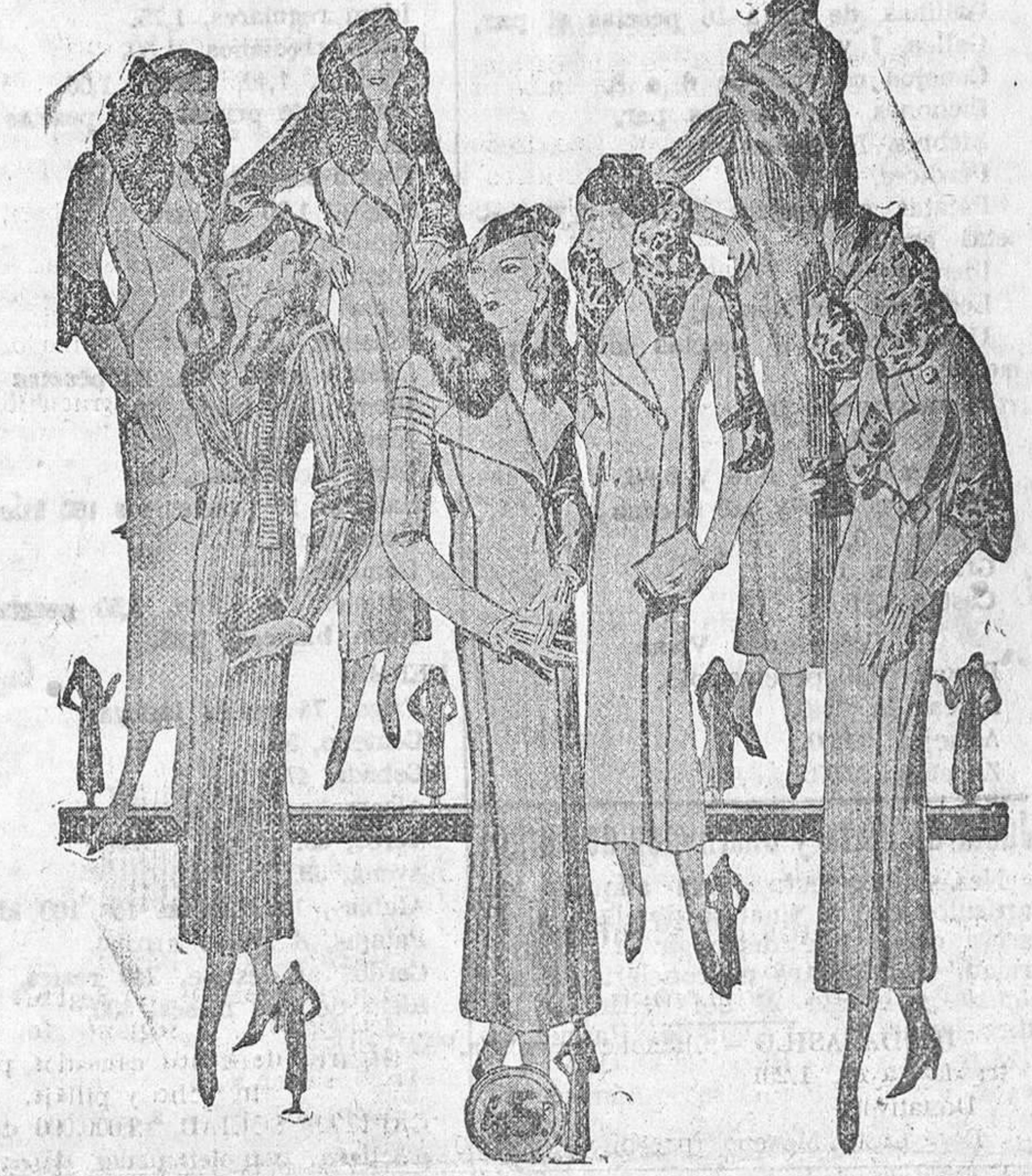
## UN DRAMA EN LA NIEVE

Película de impensable belleza

Próximamente  
La princesa se divierte  
Por Marta Eggert, que tan maravillosamente y con un éxito jamás igualado encarnó su arte exquisito en la gran joya  
VUELAN MIS CANCIONESPrendido:  
Algo sensacional  
Algo formidabile  

## Casa Munguía.

Plaza Mayor, 42

Primera casa en tejidos y confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños  
PAÑERIAS - SASTRERIAS - CALZADOS SEGARRA

Abrigos para señora, modelos novedad, corte perfecto y confección esmerada a 20, 25, 30, 35, 40, 50, 60, 70 y 80 pesetas.

Grandes surridos

Jerseys punto, para niño, diversidad de dibujos y colores  
A 4, 5, 6, 7 y 10 pesetas

## Novelas gratis

Pídala, antes de que se agoten, las costeadas por generosos favorecidos de la cultura. Envíamela lista impresa con los nombres de los señores donantes. Pídale también lista de regalos, como juegos de tocador, esculturas, jarrones, pitilleras, carteras, etc.

Envíe el cupón a La Novela Gratuita, CORDOBA.

Don Profesión Señoras

—Sí.

—No podréis hacer más.

—Sois buen abogado, doña Isabel.

—Y no he necesitado más estudios que mi razón y mi conciencia.

—Por segunda vez os mando decir quién es ese hombre.

—No me está permitido revelar su nombre.

—No es don Guillén?

—Caballero, conste que no respondo.

—Vive el cielo!— exclamó el señor de Ramallosa.

—Parece que queréis anular la burla a la ofensa.

—Dios me libre.

—Soy vuestro tutor.

—Tengo la autoridad de vuestro padre.

—Pues en esta ocasión soy una hija rebelde.

—Mis derechos...

—Muchos son, pero os faltan los medios para obligarme a decir lo que quiero callar.

—¿Qué podían hacer contra la firma de la joven?

—Podrían mortificarla, castigarla terriblemente, pero no conseguirían queclarase.

—Que Dios nos proteja a todos.

—Su protección necesitaremos para que se haga verdadera justicia.

—Fueron otra vez al aposento donde estaba Julián.

—El desdichado apenas daba señales de vida.

—Le hablaron, pero no dijeron muestra de entender, ni siquiera de oír.

—Bastaba el primer golpe de vista para conocer la gravedad de su estado.

# PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

## MERCADOS

### De Burgos

#### Cereales

Según se nos dice, se han hecho varias operaciones de trigo en la Junta Comarca, al precio de 51 pesetas los 100 kilos.

Continúan los precios de mercados anteriores.

Estos son siguientes:

- Trigo, 74 reales fanega.
- Cebada, 43 y 44.
- Yeros, 65 y 67.
- Algarrobas, 84.
- Alholvas, 52.
- Títulos, 62.
- Muelas, 55.

#### Abastos

Mercado Cubierto.

- Queso duro, 4,50 pesetas kilo.
- Idem blando, 2,50.
- Huevos, 3,25 y 3,00 pesetas docena.
- Gallinas, de 14 a 16 pesetas el par.
- Gallinas, 7 y 8.
- Conejos caseros, de 6 a 8,75.
- Pichones, 3,00 pesetas par.
- Liebres, 7 pesetas una.
- Pendices, 3.
- Patatas encarnadas, 2,50 y 2,75 pesetas arroba.
- Idem blancas, 2,00.
- Lechugas, 2,25 docena.
- Uva negra, 0,60 pesetas kilo al por menor.
- Idem blancas, 0,75.
- Peras, 0,80.
- Manzanas, 0,60, 0,70 y 0,80.
- Pimientos, 0,40 y 0,60 docena.
- Melones, 0,60.
- Granadas, 0,60.
- Castañas, 0,45.

#### Pescaderías Viver

- Besugo, 2,40 pesetas kilo.
- Pescadilla, 1,40.
- Almeja, 1,00.
- Zapatero, 0,70.

### Junta de Plaza y Guarnición de Burgos

Necesitando esta Junta adquirir los artículos que al final se detallan, a reserva de lo que disponga la Superioridad, se celebrará un concurso de adquisición el día 29 del actual, a las diez horas, en el local del Parque de Intervención, en Burgos, situado en la calle de San Francisco, número 17, con arreglo a las normas que señala la O. G. de 12 de Junio último («Diario Oficial» del ministerio) de la Guerra, número 170.

Las ofertas se admitirán el día de la celebración de las compras durante la primera mitad de la reunión.

Los precios a que ofrecen los artículos no se subordinarán a la concesión de gastos militares que podrían concederse o no.

En la Secretaría de la Junta estarán de manifiesto al público todos los días laborables, de once a doce horas, los pliegos de bases que han de regir para estas compras.

Las adjudicaciones, que serán definitivas y hechas por la Junta en el acto de la reunión, obligan a los adjudicatarios a formalizar seguidamente sus conciertos de venta y a la constitución de un depósito del diez por ciento en metálico, del importe de su adjudicación, a disposición de la Junta.

Todos los señores que acudan con ofertas, no se ausentarán del edificio donde se celebre la Junta, mientras dure la deliberación de ésta, por si fuera necesario llamarlos por la misma.

Los que deseen tomar parte en esta licitación redactarán sus ofertas en un solo carácter o tipo de letra, legible y clara, bien manuscritas o mecanografiadas, ajustándose exactamente al modelo siguiente:

Don... por si... o en nombre y representación de don... con domicilio en... calle de... número... enterado del anuncio publicado para la adquisición de artículos con destino a... y conforme con todos los requisitos exigidos en los pliegos de bases y condiciones vigentes ofrec... cm... kilos, litros o raciones de... procedentes de... al precio de... pesetas... céntimos (en letra) para entregar en el mencionado establecimiento.

#### Adquisiciones

Para el Parque de Intendencia de Burgos.—310 Qm. de harina de trigo, 10 Qm. de saf, 370 de leña para cocinas, 44 de cok para cocinas, 105 de hulla para cocinas, 144 de hulla para hornos, 86 de vegetal para acuartelamiento, 140 Qm. de paja larga, 108 litros de petróleo, 1,446 Qm. de cebada, 3,078 de paja, 112 de habas.

Para el Depósito de Intendencia de Logroño.—61 Qm. de harina de primera, 232 Qm. de harina de segunda, 7 Qm. de saf, 194 Qm. de leña para hornos, 5 Qm. de vegetal para cocinas, 972 Qm. de cebada, 957 Qm. de paja,

Para el depósito de Intendencia de Pamplona.—28 Qm. de harina de primera, 167 de harina de segunda, 8 de saf, 180 de hulla para hornos, 90 de vegetal para cocinas, 30 Qm. de cok para acuartelamiento, 220 Qm. de vegetal para ident, 400 Qm. de cebada, 455 de paja empacada y 65 Qm. de habas.

Burgos 5 de Enero de 1935.—El secretario, Alfonso Llorente.—V. P. B., el presidente, F. Sánchez.

La Solana de la Plata  
seis sesiones se realizan en la sede  
Camino de la Plata

### De la provincia

BRIVIESCA

- Habas, 60 reales fanega.
- Iucas, 74.
- Cebada, 40.
- Muelas, 51.
- Yeros, 72.
- Avena, 28.
- Alholvas, 50.
- Patatas, 2,25 arroba.
- Paja ceñido, 1,50.
- Huevas, 2,80 docena.
- Corderos lechazos, 6 pesetas kilo.
- Lana blanca lavada, 4 pesetas kilo.
- Idem sucia, 2.

ARANDA DE DUERO

- Centeno, 31 pesetas los 100 kilos.
- Cebada, 26.
- Algarrobas, 32.
- Yeros, 33.
- Lentejas, 1,50 el kilo.
- Avena, 24 los 100 kilos.
- Garbanzos, superiores, 2,00 el kilo.
- Idem regulares, 1,75.
- Idem medianos, 1,50.
- Alubias, 1,40, 1,25 y 1,50.
- Harina de primera, 60 pesetas los 100 kilos.
- Idem segunda, 58.
- Idem tinto, 0,50.
- Idem claro, 0,50.
- Vinagre, 0,50.
- Lana blanca, fina, 50 pesetas arroba.
- Idem idem basta, 20.
- Idem negra fina, 40.
- Idem idem basta, 15.
- Salvado, 27 pesetas los 100 kilos.
- Comida, 27.
- Patatas del río, 2,50 pesetas kilo.
- Idem blancas, 2,25.

LERMA

- Trigo, 74 reales fanega.
- Centeno, 50.
- Cebada, 47.
- Algarrobas, 64.
- Yeros, 65.
- Avena, 33.
- Alubias, 120 pesetas los 100 kilos.
- Patatas, 8 reales arroba.
- Cerdos al destete, 240 reales.
- Idem de seis meses, 300.

PAMPLIEGA

- Trigo, sin entradas.
- Centeno, 50 reales fanega.
- Cebada, 42.
- Algarrobas, 66.
- Muelas, 33.
- Yeros, 68.
- Lentejas, 110.
- Avena, 33.
- Carbanzos superiores, 110.
- Idem regulares, 90.
- Idem medianos, 80.
- Alubias, 125.
- Harina de primera, 7,50.
- Idem segunda, 7.
- Idem tercera, 6.
- Salvado, primera, 16 reales fanega.
- Idem segunda, 14.
- Idem tercera, 12.
- Patatas, 2,50 pesetas arroba.
- Aceite, 24 pesetas arroba.

POZA DE LA SAL

- Trigo alaga, 76 reales fanega.
- Idem rojo, 74.
- Centeno, 60.
- Cebada, 53.
- Muelas, 64.
- Yeros, 68.
- Avena, 36.
- Alubias, 22 celemín.
- Patatas de río, 8 reales arroba.
- Vino tinto Rioja, 9 pesetas cárbara.
- Idem tinto chacón, 9,50.
- Vinagre, 7.
- Cerdos al destete, 240 reales.
- Idem de seis meses, 28 pesetas arroba.
- Carneros, 200.
- Ovejas, 180.
- Vino blanco, 10.
- Idem tinto, 7.
- Pieles de cabrillo, 12 reales una.
- Idem de cordeiro, 4.

## REVISTA DE MERCADOS

HARINAS.—Continúa su tendencia igual a la de la semana anterior.

Su negocio se halla bastante paralizado en la región arrazones, a lo que contribuye principalmente la gran competencia sostenida en todos los mercados consumidores, que llegan a extremos pocas veces conocidos.

Los precios más corrientes, son: harina extra fuerza superior, de 65,50 a 88 pesetas los 100 kilos; fuerza corriente, de 65 a 65,50; media fuerza, a 68 y 69; blanca, de 60 a 62.

Tarragona, cota: harina gran fuerza, pastelería, de 35 a 103 pesetas los 100 kilos; fuerza superior, de 72 a 73; fuerza, a 71 y 72; media fuerza, a 60 y 70; blanca (superior), a 68 y 69; idem corriente, a 63 y 67.

VINOS Y ALCOHOLÉS.—Continúa su negocio sin variaciones apreciables.

En el mercado de Reus, las fiestas y los trabajos, de balances, han paralizado grandemente el negocio vinícola, siendo escasísimas y con precios florales las transacciones celebradas estos días, no obstante abundar las ofertas de vinos buenos sin demostrar sus particularidades.

La exportación que viene realizándose por el puerto tarraconense, se ha paralizado bastante, no obstante haberse reanimado los envíos de vino a Port-Verdes.

Los precios medios en plaza unidad, reales, grado y carga, son: vinos blancos Campo, a 7,50; tintos Campo, a 8; blanco Conca y Urgel, a 8; tinto Conca y Urgel, a 8; Priorato seco, a 12; amistelado, a 12; blanco Ribera Ebro, a 9; tinto ribera Ebro, a 8,25; mistela blanca, a 13,50; mistela, a 15; mosto, Valencia, a 10; vinos azucrados, a 8; Benicarló, a 10.

El negocio de alcohol, se ha encalmado, imparando los siguientes precios, con tendencia bajista, pesetas y hectómetro franco Reus: alcohol industrial, 95,96 grados, a 200; refinado, 95,96 grados, a 245; rectificado de puro vino, 95,96 grados, a 285; destilado, 95,96 grados, a 240 pesetas.

En la región aragonesa, la paralización en las operaciones no puede ser mayor, pues únicamente se hacen salidas.

En la otra parte, debe evitarse que el suelo se renove constantemente, para lo cual cada tres o cuatro metros, se despidrán chimeneas de aireación, constituidas por haces verticales; pero para facilitar la salida del aire, debe hacerse constante y desprendido no sólo lo preciso a aquellos escapes, sino que se produzca una corriente de aire. Con este objeto, se instalará, cuando se comience a edificar la sala, una serie de haces dispuestos horizontalmente en contacto con el suelo y en dirección del eje longitudinal de aquél. Colocados después sobre estos haces los verticales anteriores indicados, quedará constituido un sistema de ventilación suficiente. Otras veces, se sustituyen estas faginas por las tablas citadas al hablar de los silos y bodegas. La abertura superior de cada respiradero, se tapará con una tapa u otro dispositivo semejante, que evite la entrada del agua de lluvia en el interior.

Muy variable es la dimensión de los silos, pero se observa siempre tendencia a construirlos demasiado voluminosos, ya que las pérdidas que puedan originarse por calentamiento excesivo de la masa no compensan la mano de obra ahorrrada, la anchura de un buen silo no debe sobrepasar de los tres metros, y la relación adecuada entre ésta y la altura es la que hemos referido antes. Cuando se trata de raíces o tubérculos destinados para la reproducción, aún sin menores ambas dimensiones, que no deben exceder de 1,25 y un metro, respectivamente.

Los silos denominados permanentes requieren como requisitos indispensables para llevar bien su función los de que el suelo esté saneado, que la articulación mediante chimeneas verticales sea suficiente y que sus oscilaciones térmicas internas oscilen entre cero y siete grados, como máximo. Se construyen por excavación en rocas de medida constante o al apropiarse las cavidades de canteras, etc. Hay que evitar de todo punto que las raíces y tubérculos queden en contacto con las paredes de la excavación, para lo cual se redondea el fondo de ramas, paja o cualquier otra sustancia que pueda utilizarse de acuerdo con las necesidades de la planta.

Algunas industrias rectificadas, de 97 grados, de 235 a 270 pesetas hectómetro, rectificado de residuos vinícos, de 96 grados, a 245; rectificado de puro vino, 95,96 grados, a 285; destilado, 95,96 grados, a 320.

En la otra parte, debe evitarse que el suelo se renove constantemente, para lo cual cada tres o cuatro metros, se despidrán chimeneas de aireación, constituidas por haces verticales; pero para facilitar la salida del aire, debe hacerse constante y desprendido no sólo lo preciso a aquellos escapes, sino que se produzca una corriente de aire. Con este objeto, se instalará, cuando se comience a edificar la sala, una serie de haces dispuestos horizontalmente en contacto con el suelo y en dirección del eje longitudinal de aquél. Colocados después sobre estos haces los verticales anteriores indicados, quedará constituido un sistema de ventilación suficiente. Otras veces, se sustituyen estas faginas por las tablas citadas al hablar de los silos y bodegas. La abertura superior de cada respiradero, se tapará con una tapa u otro dispositivo semejante, que evite la entrada del agua de lluvia en el interior.

Muy variable es la dimensión de los silos, pero se observa siempre tendencia a construirlos demasiado voluminosos, ya que las pérdidas que puedan originarse por calentamiento excesivo de la masa no compensan la mano de obra ahorrrada, la anchura de un buen silo no debe sobrepasar de los tres metros, y la relación adecuada entre ésta y la altura es la que hemos referido antes. Cuando se trata de raíces o tubérculos destinados para la reproducción, aún sin menores ambas dimensiones, que no deben exceder de 1,25 y un metro, respectivamente.

Los silos denominados permanentes requieren como requisitos indispensables para llevar bien su función los de que el suelo esté saneado, que la articulación mediante chimeneas verticales sea suficiente y que sus oscilaciones térmicas internas oscilen entre cero y siete grados, como máximo. Se construyen por excavación en rocas de medida constante o al apropiarse las cavidades de canteras, etc. Hay que evitar de todo punto que las raíces y tubérculos queden en contacto con las paredes de la excavación, para lo cual se redondea el fondo de ramas, paja o cualquier otra sustancia que pueda utilizarse de acuerdo con las necesidades de la planta.

Algunas industrias rectificadas, de 97 grados, de 235 a 270 pesetas hectómetro, rectificado de residuos vinícos, de 96 grados, a 245; rectificado de puro vino, 95,96 grados, a 285; destilado, 95,96 grados, a 320.

En la otra parte, debe evitarse que el suelo se renove constantemente, para lo cual cada tres o cuatro metros, se despidrán chimeneas de aireación, constituidas por haces verticales; pero para facilitar la salida del aire, debe hacerse constante y desprendido no sólo lo preciso a aquellos escapes, sino que se produzca una corriente de aire. Con este objeto, se instalará, cuando se comience a edificar la sala, una serie de haces dispuestos horizontalmente en contacto con el suelo y en dirección del eje longitudinal de aquél. Colocados después sobre estos haces los verticales anteriores indicados, quedará constituido un sistema de ventilación suficiente. Otras veces, se sustituyen estas faginas por las tablas citadas al hablar de los silos y bodegas. La abertura superior de cada respiradero, se tapará con una tapa u otro dispositivo semejante, que evite la entrada del agua de lluvia en el interior.

Muy variable es la dimensión de los silos, pero se observa siempre tendencia a construirlos demasiado voluminosos, ya que las pérdidas que puedan originarse por calentamiento excesivo de la masa no compensan la mano de obra ahorrrada, la anchura de un buen silo no debe sobrepasar de los tres metros, y la relación adecuada entre ésta y la altura es la que hemos referido antes. Cuando se trata de raíces o tubérculos destinados para la reproducción, aún sin menores ambas dimensiones, que no deben exceder de 1,25 y un metro, respectivamente.

Los silos denominados permanentes requieren como requisitos indispensables para llevar bien su función los de que el suelo esté saneado, que la articulación mediante chimeneas verticales sea suficiente y que sus oscilaciones térmicas internas oscilen entre cero y siete grados, como máximo. Se construyen por excavación en rocas de medida constante o al apropiarse las cavidades de canteras, etc. Hay que evitar de todo punto que las raíces y tubérculos queden en contacto con las paredes de la excavación, para lo cual se redondea el fondo de ramas, paja o cualquier otra sustancia que pueda utilizarse de acuerdo con las necesidades de la planta.

Algunas industrias rectificadas, de 97 grados, de 235 a 270 pesetas hectómetro, rectificado de residuos vinícos, de 96 grados, a 245; rectificado de puro vino, 95,96 grados, a 285; destilado, 95,96 grados, a 320.

En la otra parte, debe evitarse que el suelo se renove constantemente, para lo cual cada tres o cuatro metros, se despidrán chimeneas de aireación, constituidas por haces verticales; pero para facilitar la salida del aire, debe hacerse constante y desprendido no sólo lo preciso a aquellos escapes, sino que se produzca una corriente de aire. Con este objeto, se instalará, cuando se comience a edificar la sala, una serie de haces dispuestos horizontalmente en contacto con el suelo y en dirección del eje longitudinal de aquél. Colocados después sobre estos haces los verticales anteriores indicados, quedará constituido un sistema de ventilación suficiente. Otras veces, se sustituyen estas faginas por las tablas citadas al hablar de los silos y bodegas. La abertura superior de cada respiradero, se tapará con una tapa u otro dispositivo semejante, que evite la entrada del agua de lluvia en el interior.

Muy variable es la dimensión de los silos, pero se observa siempre tendencia a construirlos demasiado voluminosos, ya que las pérdidas que puedan originarse por calentamiento excesivo de la masa no compensan la mano de obra ahorrrada, la anchura de un buen silo no debe sobrepasar de los tres metros, y la relación adecuada entre ésta y la altura es la que hemos referido antes. Cuando se trata de raíces o tubérculos destinados para la reproducción, aún sin menores ambas dimensiones, que no deben exceder de 1,25 y un metro, respectivamente.

Los silos denominados permanentes requieren como requisitos indispensables para llevar bien su función los de que el suelo esté saneado, que la articulación mediante chimeneas verticales sea suficiente y que sus oscilaciones térmicas internas oscilen entre cero y siete grados, como máximo. Se construyen por excavación en rocas de medida constante